

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21615 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 360/10 habiéndose dictado en fecha 2 de junio de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Scalas Tours, S.L. con CIF B-96827035, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Doña Marta Peiró Jurado, con DNI 29175516-Q, Economista, con domicilio en Avda. del Puerto, 3, 7ª Valencia 46021 expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 2 de junio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100047564-1